



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
1° de marzo de 2005  
Español  
Original: francés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de octubre de 2004, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Kuchinsky. . . . . (Ucrania)

*más tarde:* Sra. Abdul Aziz (Vicepresidenta). . . . . (Malasia)

## Sumario

Tema 93 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

Tema 94 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

- a) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- b) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos

Tema 95 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 93 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación) (A/59/120 y A/59/115)**

**Tema 94 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación) (A/59/73)**

- a) **Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (A/59/176)**
- b) **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos (A/59/267)**

**Tema 95 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (continuación) (A/59/164)**

1. El Sr. Moeini (República Islámica del Irán) dice que su delegación apoya la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Para su país importante que en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social la comunidad internacional reafirme su voluntad de cumplir con los compromisos asumidos en Copenhague y ayude a la Comisión a avanzar en este sentido. La República Islámica del Irán felicita a la Comisión por su meritoria labor y le insta que a fin de tener en cuenta los obstáculos que enfrentan determinados países para aplicar el Programa de Acción de Copenhague, haga todo lo posible por adoptar medidas concretas para facilitar la aplicación en todas las esferas en lugar de debatir cuestiones puramente teóricas. Para ello es conveniente revisar los métodos de trabajo de la Comisión con el objeto de mejorar la puesta en práctica de los textos aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

2. El décimo aniversario del Año Internacional de la Familia es una excelente oportunidad para que la comunidad internacional recuerde que la familia, fruto de la unión entre un hombre y una mujer, es la unidad básica de la sociedad. La República Islámica del Irán considera que las políticas en favor de la familia deberían permitir reforzar la estabilidad. Asimismo, suscribe

las numerosas propuestas formuladas por el Secretario General en su informe y estima que pueden contribuir a reforzar esa institución en todos los países. Sin embargo, le preocupa que el informe parezca insinuar que es necesario revisar la definición de familia. Si no existe consenso sobre este tema entre los Estados Miembros de la Organización, la República Islámica del Irán considera que no se trata de un problema que se plantee a escala mundial y que justifique dejar de lado las prácticas habituales de la Organización. Además, en el estudio citado en el informe del Secretario General se incluyen términos y afirmaciones inexactas, tanto desde el punto de vista histórico como desde el punto de vista fáctico, y por ese motivo no puede considerarse una fuente confiable.

3. La República Islámica del Irán tiene conciencia de la importancia de la propuesta relativa al suplemento de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, pero considera que para los países que se hacen cargo de gran número de refugiados durante un período de tiempo prolongado este proyecto no debería convertirse en una carga que se agregue a las originadas en las normas y acuerdos internacionales. Asimismo, sería conveniente que en las Normas se haga hincapié sobre la situación de las personas con discapacidad en las situaciones de emergencia y sobre las discapacidades resultantes de las catástrofes naturales, así como en el papel de la ciencia y la técnica en la prevención de la discapacidad. Por último, pero no por ello menos importante, en lo que se refiere al censo de las distintas categorías de personas con discapacidad, sería necesario brindar una atención especial a las discapacidades resultantes de la contaminación producida por los productos y las sustancias químicas.

4. La República Islámica del Irán acoge con beneplácito la amplia participación de distintas partes interesadas en los períodos de sesiones tercero y cuarto del Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Sin embargo, le preocupa la lentitud de los trabajos y ciertas propuestas controvertidas que pueden llegar a retrasar la puesta a punto definitiva de la convención. Es sumamente importante tratar de evitar profundizar en conceptos objeto de controversias pues la experiencia de negociaciones similares demuestra que no conducen a nada. Al mismo tiempo, es fundamental que la convención genere una verdadera cooperación

internacional en la esfera del intercambio de información, datos científicos, tecnologías y recursos entre los países, y de esta manera pueda considerarse la discapacidad en el contexto del desarrollo.

5. **La Sra. Nguyen** (Australia), tomando la palabra en relación con el tema 94 del programa y en su condición de representante de la juventud australiana, señala que en las regiones de su país en las que no se tiene en cuenta el papel social y cultural que pueden desempeñar los jóvenes en la colectividad, las tasas de delincuencia juvenil y de encarcelamiento son más elevadas. En relación con sus mayores, los jóvenes australianos hoy deben elaborar un mayor volumen de información, cada vez más compleja, y se ven obligados a tomar decisiones con rapidez sin contar en todos los casos con los recursos necesarios en el plano emocional. Sin embargo, los problemas que deben enfrentar difieren según lo grupos de población. Las tasas de retención escolar de los aborígenes jóvenes son muy bajas, las de encarcelamiento superan la media nacional y la desocupación constituye un problema para nada despreciable. La mayoría no posee una computadora, por más que determinadas organizaciones se esfuercen por reducir la brecha numérica brindándoles educación y conectándolos a través de las comunidades electrónicas existentes en todo el país. Los jóvenes marginados, cualquiera sea el motivo de su marginación, deben enfrentarse con una crisis de identidad y de percepción y es por ello que nunca resultó tan importante la participación de la comunidad.

6. Muchas organizaciones desean lograr la participación de los jóvenes, pero muchas veces los métodos empleados no son los adecuados y constituyen un obstáculo. Los jóvenes poseen muchos recursos pero no es fácil brindarles los medios para participar. Para ello es necesario invertir en una infraestructura que dé un sentido a dicha participación. Uno de los medios más adecuados para asegurar la participación de los jóvenes es el desarrollo cultural de las colectividades y Australia es uno de los países líderes en esa esfera. En tal sentido, cabe mencionar la Foundation for Young Australians que, fundándose en el principio de que los jóvenes del nuevo milenio poseen la capacidad y la inteligencia necesarias para decidir los que más les conviene, les otorga becas de estudio y les permite participar directamente en la elección de las distintas alternativas.

7. La oradora señala que en la propia Tercera Comisión, numerosos representantes de la juventud pidieron a las delegaciones que den prioridad a la participación

a sus pares. Han transcurrido varios decenios y el número de jóvenes sigue siendo inferior a 10. Por ello es importante que todos los Estados Miembros envíen un representante de la juventud a la Asamblea General.

8. **El Presidente**, en respuesta al llamamiento formulado por la representante de Australia, señala que el promedio de edad de los 16 funcionarios de la Misión de Ucrania ante las Naciones Unidas es de 27 años, y que dos de éstos son mujeres. Es, pues, una de las delegaciones que se esfuerzan concretamente por hacer participar a los jóvenes.

9. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América), tomando la palabra en relación con el tema 94 del programa, hace referencia a la alfabetización, la educación, las personas de edad y la familia y dice que estas son cuestiones vinculadas entre sí. En efecto, una familia unida ayuda a sus hijos y sus miembros de más edad a lograr su independencia y a conservarla. Además, los niños instruidos se convierten en adultos autónomos.

10. Los Estados Unidos apoyan el Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización y acogen con beneplácito que la Sra. Laura Bush haya sido designada Embajadora Honoraria del Decenio. Su país vela porque todos los niños que habitan el territorio de los Estados Unidos reciban una buena educación y, de hecho, la mayoría de los jóvenes prosiguen con sus estudios una vez egresados de la escuela secundaria y todos tienen acceso a la enseñanza superior, sin distinción de sexo, raza, religión u origen étnico. El acceso a la enseñanza universitaria está asegurado por el permanente aumento en el número y el tamaño de los centros universitarios comunitarios del primer ciclo. Varios sistemas de educación, adaptados a cada niño, ofrecen hoy día cada vez más posibilidades de construir la sociedad de mañana.

11. En el plano internacional, los Estados Unidos se esfuerzan por asegurar que los niños crezcan y aprendan en un marco de seguridad. Desde hace mucho tiempo apoyan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El año pasado aportaron a estas organizaciones 270 millones de dólares de los Estados Unidos. Participan en dos iniciativas de gran envergadura cuyo objetivo es erradicar la poliomielitis y promover otras asociaciones a favor de la supervivencia de los niños. Durante los últimos 50 años los niños estadounidenses han reunido 123 millones de dólares merced a sus propias iniciativas de recaudación

de fondos. Éstos contribuyen a que el UNICEF pueda llevar a cabo programas importantes, especialmente los relacionados con la prevención del VIH/SIDA, la vacunación y la educación de las niñas. La asociación de los Estados Unidos con el PNUD es igualmente sólida y también existe desde hace mucho tiempo. La contribución de 190 millones de dólares realizada por su país en 2003 demuestra a las claras el apoyo de los Estados Unidos al Programa.

12. Los Estados Unidos perseveran en sus esfuerzos en favor de la aplicación del Plan Internacional de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento. Éstos tienen por objeto colaborar en los planos local y federal a fin de brindar a las personas de edad los medios necesarios para que puedan ejercer control sobre sus propias vidas. De hecho, la tasa de pobreza de las personas de edad ha disminuido significativamente en los Estados Unidos y hace poco el Gobierno Federal ha aprobado un nuevo programa mediante el cual los medicamentos les resultan más accesibles.

13. Los Estados Unidos acogen con beneplácito la designación de un nuevo coordinador para la familia en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y aguardan con sumo interés el debate de la Asamblea General y otras actividades previstas para el 6 de diciembre, que tienen por objeto abordar este tema fundamental con mayor profundidad.

14. **El Sr. Cumberbatch Miguén** (Cuba), tras manifestar su apoyo a la declaración formulada por Qatar en nombre del grupo de los 77 y China, señala que casi 10 años después de la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la situación en el mundo es más precaria e inestable que nunca en la mayoría de las sociedades. Durante un tiempo se tuvo la impresión de que se aplicarían los compromisos contraídos en Copenhague y se podría poner fin a la pobreza extrema que actualmente afecta a 1.200 millones de personas. Sin embargo, habida cuenta de las circunstancias, en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General conviene proceder a un examen más exhaustivo de los documentos aprobados en 1995 y cinco años después. El próximo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sería la oportunidad ideal para abordar esta cuestión, promover una evaluación seria del tema y aprobar recomendaciones en relación con los 10 compromisos asumidos en Copenhague, teniendo en cuenta las nuevas dificultades con que tropezaron los países en desarrollo en relación con la falta de recursos y las condiciones injustas y no

viables impuestas por el nuevo orden económico mundial. En las condiciones actuales de la distribución de la riqueza en el mundo, el 20% de la población de los países desarrollados consume el 86% de la producción total mientras que el 80% restante vive en una situación de pobreza creciente. Aproximadamente 800 millones de personas padecen hambre, 115 millones de niños no están escolarizados y hay 876 millones de analfabetos. Si bien es cierto que la mayor parte de estos problemas afectan principalmente a los países del tercer mundo, en las sociedades de los países más ricos también hay desigualdades y las bolsas de miseria no son una excepción, una situación igualmente escandalosa.

15. Para promover el desarrollo social en el plano internacional es preciso asegurar la aplicación plena de los compromisos asumidos en Copenhague y en las demás grandes conferencias organizadas por las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, hay que dejar de pedir que los países en desarrollo reduzcan el gasto en las esferas de la salud, la educación, la cultura y la protección social. Cuba considera que la cooperación internacional es esencial para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y debe basarse en criterios muy diversos, llegar directamente a los grupos sociales necesitados y adaptarse a los programas y las prioridades de los países beneficiarios, en un marco de respeto por las tradiciones culturales locales, de conformidad con el llamamiento formulado en 1995. De nada servirá la cooperación si los países desarrollados no respetan el compromiso de destinar el 0,7% de su renta nacional bruta a la asistencia pública para el desarrollo y si no se condona definitivamente la deuda externa de los países en desarrollo. En 2003 los países desarrollados aportaron más de 65.000 millones de dólares para este tipo de asistencia pero percibieron 436.000 millones de dólares en concepto de pago de la deuda. Estas cifras eximen de todo comentario.

16. Cuba ha logrado aplicar estrategias de desarrollo social fundadas en los principios de la igualdad y la justicia sociales. Se han llevado a cabo diversas iniciativas encaminadas a mejorar la política de desarrollo social, cuya aplicación progresiva ha beneficiado especialmente a los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas de edad. Estos resultados se lograron pese al embargo impuesto desde hace 40 años por los Estados Unidos y reforzado por nuevas medidas anunciadas por el Gobierno de ese país el 6 de mayo de este año y aplicadas a partir del 30 de junio. Estas medidas afectan los sistemas de salud y de educación de Cuba, el

derecho a la alimentación del pueblo cubano y la promoción del desarrollo cultural en el país.

17. Por otra parte, y en momentos en que la comunidad internacional se dispone a celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, oscuras consideraciones electorales han impulsado un nuevo ataque dirigido contra la familia cubana. El Gobierno del Presidente Bush, en su obsesión por perjudicar la revolución cubana, se ha arrogado el derecho de redefinir la composición de la familia cubana, limitándola a “los abuelos, los nietos, los padres, los hermanos y hermanas, los cónyuges y los hijos”. Dicho de otro modo, de ahora en más un tío, una tía o cualquier otro familiar no forma más parte de las familias cubanas que residen en los Estados Unidos. En virtud de las nuevas restricciones, los únicos que pueden beneficiarse del envío de fondos son los miembros de la familia designados por el Gobierno de los Estados Unidos. Los cubanos de ese país que envían dinero, medicamentos o cualquier otro artículo a un tío, una tía, un primo o a cualquier otro familiar se exponen a un proceso penal.

18. En el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, aprobado en 1995, se afirma que “la familia es la unidad básica de la sociedad y como tal debe ser fortalecida” y que “en los distintos sistemas culturales, políticos y sociales existen diversas formas de familia”. En su renovada agresión contra Cuba, los representantes del Gobierno de los Estados Unidos tratan de privar a las familias cubanas de su identidad al negarse a incluir a los familiares que tradicionalmente forman parte de esa unidad básica del pueblo cubano. Pese todas las agresiones, el resultado de los programas de protección social es elocuente. El conjunto de la población cubana tiene acceso a los servicios de salud, se ha logrado volver a una tasa de mortalidad infantil de 6 por 1.000 nacidos vivos, todos los niños son vacunados contra una docena de enfermedades evitables, más del 95% del territorio está conectado a la red eléctrica y el 80% de la población rural tiene acceso al agua potable.

19. En el marco del décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es importante reafirmar que el único medio de alcanzar un desarrollo justo y equitativo para todos consiste en modificar el orden internacional en el que una minoría detenta la mayor proporción de las riquezas mientras que la mayoría de los habitantes del planeta lucha todos los días contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la exclusión social.

20. **El Sr. Gzllal** (Jamahiriya Árabe Libia), tras manifestar su apoyo a la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que si bien la situación en materia de desarrollo social es muy prometedora en algunos aspectos, todavía queda mucho por hacer. Es conveniente redoblar los esfuerzos en el plano internacional pues algunas recomendaciones no han sido aplicadas, especialmente las que se refieren a la eliminación de la pobreza y las enfermedades y la ocupación extranjera, los efectos negativos de la mundialización y la transferencia de tecnología. Se carece de la voluntad política necesaria para mejorar las condiciones de vida, así como la financiación en condiciones concesionarias. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que una situación económica precaria puede contribuir a desestabilizar determinados países y a marginar a sociedades enteras.

21. La Jamahiriya Árabe Libia acoge con beneplácito que las Naciones Unidas presten una especial atención al África, pero resulta importante que la comunidad internacional ayude a ese continente pagando precios adecuados por las materias primas y dándole la posibilidad de luchar contra flagelos como la tuberculosis y la malaria, mejorar el nivel de educación de los pueblos y luchar contra los monopolios externos, cumpla con los compromisos asumidos y adopte las medidas necesarias para que la mundialización sea más equitativa y los países en desarrollo puedan integrarse a la economía mundial.

22. Asimismo, es conveniente encaminarse por la vía del diálogo y poner fin a los conflictos étnicos y aprovechar plenamente las tecnologías de la información y las comunicaciones, habida cuenta de que la difusión de los conocimientos es un elemento esencial del desarrollo sostenible.

23. Para la Jamahiriya Árabe Libia el desarrollo de los recursos humanos es una de las principales prioridades y presta toda su atención a las personas con discapacidad, los jóvenes, las personas de edad, cumpliendo de ese modo plenamente con las normas culturales islámicas.

24. **El Sr. Osmane** (Argelia), tomando la palabra en relación con los temas 93 y 94 del programa, señala que su delegación apoya la declaración formulada por Qatar, en nombre del Grupo de los 77 y China. Subraya que los principios consagrados en la Declaración de Copenhague sobre el desarrollo social son más pertinentes que nunca y que, como lo indica el Secretario

General en su informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120), es fundamental lograr una mejor comprensión y gestión de los textos sociales de la globalización, orientar las políticas macroeconómicas nacionales e internacionales hacia el logro de los objetivos sociales y mejorar la capacidad de los gobiernos nacionales para ejecutar sus propias políticas sociales. En tal sentido, la delegación de Argelia hace suyas las recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización, que su país ya está aplicando en parte. De hecho, Argelia ha adoptado un sistema de desarrollo social integrado, fundado en el buen gobierno y los principios de justicia social y de solidaridad nacional, con el objeto de luchar simultáneamente contra la desocupación y la pobreza. Una de las medidas adoptadas es la creación de un grupo de reflexión sobre la estrategia nacional de empleo y un centro de protección y promoción del empleo. En la ley de presupuesto para el 2005 se prevé, entre otras cosas, la creación de un fondo de apoyo a las inversiones que favorezcan el empleo y la ampliación de las ventajas que se ofrecen a los desocupados de 35 a 50 años de edad para la creación de microempresas. Además, 25% del presupuesto operacional se dedica a la enseñanza y a la capacitación y más del 20% a la solidaridad en el plano nacional, a la financiación de las pensiones y jubilaciones y a la juventud y los deportes. Por último, el presupuesto asignado al equipamiento registró un incremento del 15%, lo que refleja claramente la voluntad del Gobierno de lograr que el país recupere el tiempo perdido en la esfera del desarrollo y apoyar el crecimiento económico, generador de riqueza y bienestar social.

25. Tras recordar la importancia de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el representante de Argelia subraya que muchas veces los países en desarrollo carecen de los medios necesarios para poner en práctica las políticas sociales y en consecuencia es fundamental que la comunidad internacional los ayude a cumplir con sus compromisos. En efecto, el desarrollo social se ubica en el marco de la interdependencia y esta cuestión deberá ser profundizada en ocasión del décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y cuando se realice el examen de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

26. **La Sra. Tejima** (Japón) destaca que el Gobierno de su país está convencido de que conviene ubicar al ser humano en el centro de las políticas públicas y de las estrategias de desarrollo, como se preconizó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, lo que contribuiría además a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, es mucho lo que queda por realizar y es fundamental examinar exhaustivamente los avances que todavía deben lograrse en ocasión del examen decenal sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial, que tendrá lugar en febrero de 2005.

27. Por su parte, el Gobierno japonés, ha adoptado diversas iniciativas en favor de las personas de edad, de conformidad con las prioridades definidas en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Así, se han realizado esfuerzos para promover el establecimiento de un sistema de empleo permanente hasta los 65 años de edad y se otorgaron nuevos subsidios a las empresas que propongan brindar a sus empleados cursos de gimnasia con el objeto de reducir los efectos del envejecimiento y permitir a las personas de edad mantener su independencia tanto tiempo como sea posible. También se otorgaron créditos a las instituciones para las personas de edad a fin de que su personal se capacite adecuadamente y se adoptaron medidas para asegurar la seguridad de los peatones de cierta edad. La esperanza de vida de los japoneses es la más alta del mundo, por lo cual es fundamental mejorar la calidad de vida de las personas de edad y reformar los sistemas de jubilación y de salud para hacer frente a sus necesidades. En tal sentido, el Japón aguarda con interés en la publicación, en 2005, del estudio realizado por el International Longevity Centre sobre este tema.

28. En lo que se refiere a las personas con discapacidad, el Japón participa activamente en las negociaciones del Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. En el plano nacional, la ley orgánica sobre las personas con discapacidad ha sido modificada y actualmente incluye un artículo que prohíbe la discriminación de las personas con discapacidad y alienta una mayor participación de éstas en el proceso de adopción de decisiones. El Gobierno japonés coopera además con las organizaciones no gubernamentales que desarrollan gran número de actividades en esta esfera.

29. En cuanto a la lucha contra el analfabetismo, la Federación nacional de asociaciones de la UNESCO

del Japón puso en marcha en 1989 un programa de cooperación internacional sin precedentes en favor de los niños no escolarizados y de los adultos analfabetos en los países en desarrollo, que han beneficiado a 715.000 personas y cuyo costo ha sido de aproximadamente 12 millones dólares. El Gobierno japonés tiene conciencia de que se está muy lejos de haber logrado los objetivos fijados en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización: la educación para todos, y se propone seguir colaborando con la comunidad internacional en este tema tan importante.

30. **La Sra. Kang** (República de Corea) recuerda que, como lo señaló el Secretario General en su informe sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120), todavía se impone la necesidad de realizar grandes esfuerzos en relación con las tres cuestiones fundamentales abordadas en la Cumbre, a saber, la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social. A esos efectos, la República de Corea acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la Comisión de Desarrollo Social y espera que en su 43° período de sesiones los gobiernos reafirmen su voluntad de alcanzar los objetivos establecidos. Si bien no existe una panacea en esta materia, es conveniente, como lo recomendó el Secretario General en su informe, favorecer los mercados dinámicos, abiertos y libres, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de una intervención pública para prevenir o corregir los problemas de funcionamiento y no olvidar que los gastos aprobados para los programas sociales son, en realidad gastos productivos para la economía y para la sociedad. En tal sentido, la República de Corea acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización.

31. En lo relativo al problema del analfabetismo, que entorpece gravemente el desarrollo social, la República de Corea patrocina desde 1989 el Premio de Alfabetización Rey Sejong, presta asistencia para las iniciativas de la UNESCO y apoya las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su nota sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (A/59/267). Asimismo, alienta la adopción de un enfoque más integral en las esferas de la educación y la alfabetización.

32. La oradora desea, además, estudiar con atención las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre los preparativos de la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia prevista para 2204 (A/59/176) en relación con la implantación de un mecanismo de coordinación encargado de examinar las leyes de interés para las familias y proponer leyes nuevas.

33. La República de Corea aprueba, asimismo, la posición adoptada por el Secretario General en su informe sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/59/164) en cuanto a la necesidad de incrementar la capacidad nacional con miras a fomentar y facilitar la aplicación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento, y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados en esta esfera por diversos organismos de las Naciones Unidas. En tal sentido, se reestructuró la división del Ministerio de Salud y Protección Social encargada de las personas de edad para mejorar la aplicación del Plan de Acción de Madrid. En 2004 se creó un comité presidencial sobre el envejecimiento y la sociedad futura y el Gobierno está elaborando una ley orgánica relativa al envejecimiento de la sociedad. Profundamente comprometida con los principios del desarrollo social y los objetivos del Milenio, la República de Corea hace todo lo posible para asegurar la igualdad de todos los ciudadanos y proteger a las personas de edad.

34. *La Sra. Abdul Aziz (Malasia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

35. **El Sr. Jenie** (Indonesia), tomando la palabra en relación con los temas 93 y 94 del programa, apoya la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Dice que deplora la brecha existente entre las declaraciones de buenas intenciones y las medidas adoptadas para alcanzar los objetivos definidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y estima que estas disparidades son imputables principalmente a tres causas, a saber, los efectos sociales de la globalización, las políticas macroeconómicas y los objetivos de desarrollo social y la capacidad de los gobiernos para ejecutar políticas sociales conforme a lo indicado por el Secretario General en su informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120). Además, según el Secretario General, la Comisión de Desarrollo Social no contribuye en la medida en que podría a mejorar la comprensión y la gestión del desarrollo social

en el marco de la globalización, lo que trae aparejado una marginación aún mayor de los países en desarrollo que deben poder participar plenamente de la globalización para aprovechar sus frutos. Es indudable que con la mundialización de la economía y en el contexto actual, caracterizado por la interdependencia, las autoridades de los países en desarrollo han perdido en parte su autonomía para adoptar decisiones y tienen menos posibilidades de aplicar políticas sociales pese a que esta es una de sus principales obligaciones. En tal sentido, las iniciativas de asociación como las adoptadas en el marco de la aplicación del Programa 21 pueden resultar efectivas y favorecer el desarrollo social.

36. Indonesia, por su parte, ha realizado esfuerzos en la esfera del desarrollo social en varios niveles. El Parlamento Nacional acaba de aprobar una ley sobre el sistema de seguridad social que brinda protección contra los riesgos sociales a todos los indonesios y garantiza la satisfacción de sus necesidades elementales.

37. Asimismo, el Gobierno de Indonesia tiene conciencia de la importancia de los jóvenes para el desarrollo del país. Así, ha organizado recientemente un taller regional sobre los jóvenes y la pobreza en Asia sudoriental, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. En el plano nacional, en agosto de 2004, con ocasión del Día Internacional de la Juventud, se inauguró una Red de empleo para los jóvenes indonesios.

38. En cuanto a la cuestión del envejecimiento, el Gobierno de Indonesia se propone aplicar en forma integral el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico. Se han adoptado algunas medidas en favor de las personas de edad, especialmente la promulgación de la ley 13/1998 relativa a la protección social de las personas de edad y la creación de una comisión sobre el envejecimiento encargada de coordinar la aplicación de las políticas y los programas nacionales y elevar recomendaciones al Presidente.

39. El Gobierno de Indonesia otorga gran importancia a la familia en tanto célula básica de la sociedad, y en consecuencia lleva adelante diversos programas dirigidos a fortalecer la autonomía de las familias, que ponen el acento en ciertos aspectos prioritarios como la satisfacción de las necesidades básicas o el acceso a la información y los recursos económicos.

40. **El Sr. Nikiforov** (Federación de Rusia) subraya que el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrarán en 2005, serán una oportunidad propicia para apreciar los progresos alcanzados con respecto a la realización de los objetivos definidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los objetivos del Milenio para el desarrollo y dar un nuevo impulso al programa de desarrollo social. La brecha entre los países en la esfera del desarrollo alimenta los conflictos armados y sirven de caldo de cultivo para el terrorismo. Es pues fundamental prepararse para enfrentar los nuevos desafíos de la globalización a fin de superar sus efectos negativos, especialmente teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización. La reunión de alto nivel celebrada el 20 de septiembre de 2004 dio un nuevo impulso a la lucha contra el hambre y la pobreza, por más que todavía quedan por determinar las modalidades de contribución de los distintos Estados.

41. En lo que respecta a la Federación de Rusia, se han logrado avances notables en los planos económicos y social: el producto interno bruto ha registrado un crecimiento sostenido; el ingreso de las familias aumenta a mayor ritmo que la inflación; el número de personas que viven por debajo de la línea de pobreza ha disminuido en un tercio con respecto a cuatro años atrás; y en 2004 se aprobó una ley federal que reforma profundamente el sistema de protección social. Además, la Federación de Rusia proyecta establecer en el futuro mecanismos de mercado en la educación, la vivienda y la salud.

42. En cuanto al problema de las personas con discapacidad, el Gobierno apoya la importantísima labor que desarrolla el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y subraya que no se debe exigirle que la acelere si ello va en detrimento de la calidad del proyecto de convención. La Federación de Rusia debería contar, a fin de 2004, con una instancia nacional encargada de compatibilizar la legislación nacional con las disposiciones de esta convención.

43. Con respecto a los trágicos acontecimientos recientes, el representante de la Federación de Rusia subraya que los intentos terroristas por frenar el avance del país están condenados al fracaso.



44. **El Sr. Chowdry** (Bangladesh) dice que su delegación apoya la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Subraya que el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, especialmente en la Declaración del Milenio y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, exige la creación de una nueva asociación entre países desarrollados y países en desarrollo y esfuerzos en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones. Tratándose de los objetivos definidos en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, dice que ya es tiempo de actuar y de otorgarles especial atención y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento.

45. Su país, que otorga la máxima importancia a las cuestiones relativas al desarrollo social, desempeña un papel activo en la Comisión de Desarrollo Social y ha demostrado su determinación al asegurarse la presidencia en el 41° período de sesiones.

46. Si bien corresponde sobre todo a los gobiernos asegurar el desarrollo social nacional, las acciones que se realicen en ese sentido no pueden llegar a buen puerto sin la cooperación de la comunidad internacional y la participación de la sociedad civil y de diversos asociados.

47. Bangladesh está convencido de que el pluralismo, la democracia, el buen gobierno, el respeto a la legalidad y los derechos humanos, la igualdad de género y el otorgamiento de la autonomía a las mujeres son indispensables para el desarrollo social y en este momento emprende una transformación de la sociedad sobre la base de estos principios. En 2004, el Banco Mundial reconoció los progresos constantes logrados por su país en los planos social y económico. De este modo, las tasas de escolarización en la enseñanza primaria de Bangladesh son las más altas del mundo en desarrollo, especialmente en lo que se refiere a los niños pobres.

48. Su Gobierno ha hecho grandes inversiones en el sector de la educación. Actualmente, la enseñanza primaria es obligatoria, la escuela es gratuita para las niñas hasta su finalización y los estudiantes reciben asignaciones y becas, medidas todas que han favorecido la alfabetización. Asimismo, las ideas innovadoras, formuladas en el plano nacional, especialmente en la esfera de la enseñanza extraescolar, han contribuido a la alfabetización de todas las generaciones de la población.

49. Bangladesh, que considera que la familia desempeña un papel fundamental en lo social, ha celebrado el

décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, hecho que espera contribuirá a apoyar, promover y reforzar la familia en los planos nacional e internacional.

50. Con respecto a los jóvenes, su país centra su acción en la educación, la capacitación, la participación, la sensibilización, el empleo y el desarrollo. Así, en 1978 puso en marcha un plan de acción para el empleo de los jóvenes que culminó en la creación de un Ministerio de la Juventud. Además, en 2003 aprobó una política nacional en favor de los jóvenes y apoya todos los programas de las Naciones Unidas en esta materia.

51. Las personas de edad que viven en los países en desarrollo se enfrentan con enormes dificultades. Es preciso ocuparse inmediatamente de asegurar su bienestar y su plena participación en la vida de la sociedad, de conformidad con los compromisos asumidos en Madrid. Por su parte, el Gobierno de Bangladesh ha creado un programa de asignaciones para las personas de edad. También existen programas centrados en la seguridad y la protección social (por ejemplo, pensiones por vejez, indemnizaciones por viudez, asignaciones para las mujeres de edad en situaciones difíciles y abandonadas y hogares para personas de edad abandonadas, desamparadas y con discapacidades). En el quinto plan quinquenal del país se otorga especial importancia a las cuestiones vinculadas con el envejecimiento.

52. Bangladesh acoge con beneplácito lo realizado por el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y aguarda con sumo interés los resultados de su trabajo. El orador dice que su país ha adoptado una política nacional en favor de las personas con discapacidad y el Gobierno colabora estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil para asegurar a las personas con discapacidad el acceso a la enseñanza, la capacitación, las oportunidades económicas y los medios necesarios de readaptación. En 2001 se promulgó una ley sobre la protección de las personas con discapacidad y también se creó una fundación especial para la protección social de estas personas.

53. Para cumplir con los compromisos asumidos en las grandes conferencias es indispensable asegurar un seguimiento coordinado e integrado de la aplicación de los textos surgidos de aquellas. Es preciso que los países, reunidos en el marco del sistema de las Naciones Unidas, otorguen la máxima prioridad al desarrollo, centren el desarrollo en el individuo y coordinen los

esfuerzos realizados por los países desarrollados y los países en desarrollo.

54. **El Sr. Mahtab** (India), tras apoyar la declaración formulada por el representante de Qatar, señala que si se tiene en cuenta el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones del Asamblea General (A/59/120), se puede concluir que el Consejo Económico y Social no ha realizado el seguimiento deseado de la labor de la Comisión de Desarrollo Social, que sólo puede ser útil si es reconocida y tenida en cuenta por los gobiernos.

55. También le preocupa comprobar que los avances logrados con respecto al cumplimiento de los principales objetivos de la Cumbre han sido desiguales debido, principalmente, a la falta de capacidad nacional en los países en desarrollo. Por lo tanto, conviene que la comunidad internacional intensifique la cooperación y que la División de Política Social y Desarrollo proceda a una evaluación analítica de la cuestión. Asimismo, es preciso reformar las instituciones financieras internacionales, algunas de cuyas políticas demostraron ser nefastas y avanzar en las negociaciones realizadas en el marco de la Organización Mundial del Comercio sobre los productos básicos y reforzar las funciones de control del Consejo Económico y Social.

56. Con respecto a los aspectos sociales de la globalización mencionados en el informe, el orador expresa su sorpresa por no haber encontrado ninguna referencia a las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización. Considera que sería bueno que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social las examinen.

57. La estrategia adoptada por la India en los últimos veinte años en la esfera social ha permitido lograr grandes beneficios, como lo demuestran los indicadores relativos a la mitigación de la pobreza y el crecimiento demográfico, la educación y la salud. Sin embargo, es preciso señalar una vez más la necesidad de redoblar los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la población, reforzar las asociaciones entre los sectores público y privado y dar una mayor participación a las organizaciones no gubernamentales locales en la aplicación de los programas sociales.

58. En la esfera de la educación, la India ha logrado avances concretos: la tasa de alfabetización aumentó de

18% en 1951 a 65% en 2001 y actualmente la inscripción en la enseñanza primaria es un derecho fundamental. Todavía queda mucho por hacer y el Gobierno proyecta aumentar el gasto público, tanto en el plano federal como en el de los estados, a fin de crear una comisión nacional de educación encargada de distribuir los recursos y realizar el seguimiento de los programas. Asimismo, proyecta aumentar el monto del gasto dedicado a la salud en el curso de los próximos años, especialmente en lo que se refiere a la atención primaria de la salud y a un sistema nacional de salud destinado a las familias pobres.

59. El informe sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (A/59/176) es alarmante si se tiene en cuenta que cerca de 1.000 millones de habitantes del planeta son analfabetos. Conviene adoptar medidas para solucionar este problema.

60. En cuanto a las personas de edad, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ha permitido señalar a la atención de la comunidad internacional un tema al que no se ha prestado atención durante demasiado tiempo. En el informe del Secretario General (A/59/164) se examinan en forma detallada las medidas adoptadas y las que deberán adoptarse en el futuro para tener debidamente cuenta el envejecimiento de la población. Los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente las organizaciones no gubernamentales, pueden desempeñar un papel fundamental para ayudar a los gobiernos a cumplir sus obligaciones en esta materia.

61. En el 2005 se cumplirá el décimo aniversario de la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y será importante evaluar los resultados obtenidos y no olvidar que el ser humano es el elemento central del desarrollo.

62. **La Sra. Ahmed** (Sudán) apoya la declaración formulada por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Dice que el desarrollo social es responsabilidad de los gobiernos y que para lograrlo es preciso un compromiso mayor, tanto en el plano nacional como en el internacional. En relación con el informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120), la oradora recuerda que la asistencia pública para el desarrollo asignada a los países en desarrollo y a los países menos

adelantados es fundamental para cumplir con el objetivo de eliminar la pobreza y solucionar el problema de la deuda externa. Señala a la atención de la Comisión el examen decenal de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General que realizará la Comisión de Desarrollo Social en su próximo período de sesiones.

63. El Sudán está convencido de que la pobreza y las desigualdades entre los Estados y en los Estados no podrán eliminarse si no se mejora la infraestructura actual, especialmente en África, y pide a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para reforzar esas estructuras y cree un entorno propicio para el desarrollo de todas las economías. Como el desarrollo es un derecho intrínseco del hombre no puede imponerse ninguna sanción económica unilateral y debe garantizarse derecho a la alimentación y a los medicamentos. La ocupación extranjera sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo social y económico. Es preciso terminar con ella y permitir así a los países interesados ejercer la soberanía sobre su territorio. Además, es indispensable asegurar una cooperación internacional eficaz para luchar contra las enfermedades endémicas, especialmente la malaria y el VIH/SIDA.

64. La representante del Sudán recuerda que el 7 de octubre del 2004 comenzará el último ciclo de las negociaciones con vistas a la firma de un acuerdo de paz en su país. El Sudán espera que este acuerdo tenga un efecto positivo sobre el desarrollo social del país y la reducción de la pobreza.

65. La oradora dice que en su país, las personas de edad reciben una atención especial y acoge con beneplácito las recomendaciones dirigidas a reforzar la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002. Asimismo, se realizan esfuerzos para lograr que las personas con discapacidad puedan convertirse en miembros activos de la sociedad sudanesa y se ha creado un consejo nacional a esos efectos. El Gobierno del Sudán también ha creado un comité plenario cuya función es dar respuesta a la labor realizada por el Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

66. Del mismo modo, se ha creado un comité nacional para coordinar las actividades relativas a la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la

Familia y se ha elaborado un programa de acción nacional en ocasión de este aniversario. Asimismo, el Gobierno del Sudán ha prestado especial atención a los programas que tienen por objeto ayudar a las familias a cumplir con su misión social y a reforzar su posición en tanto impulsores del desarrollo y una de las instituciones irremplazables de la sociedad.

67. El Sudán acoge con satisfacción las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General (A/59/176) y señala a la atención de la Comisión la primera Conferencia gubernamentales sobre la familia que se celebrará en Doha, en noviembre de 2004, y que deberá consolidar las actividades realizadas por las Naciones Unidas en cumplimiento de los programas dedicados a la familia.

68. **El Sr. Heikura** (Finlandia), tomando la palabra en relación con el tema 94 a) del programa, y en su condición de representante de la juventud de su país, señala que dentro de aproximadamente diez años, más de 1.000 millones de niños y jóvenes de hoy se habrán incorporado a la población activa. Esta generación tiene un nivel de educación superior a todas las precedentes y podría hacer una contribución extraordinaria al desarrollo económico y social. Sin embargo, en gran medida, y especialmente en los países en desarrollo, sólo se propone a las generaciones jóvenes empleos mal remunerados y precarios, que ofrecen pocas oportunidades de carrera. En consecuencia, se corre el riesgo de que las inversiones realizadas por los gobiernos en las esferas de la educación y la capacitación resulten vanas si los jóvenes no pueden acceder a empleos que los obligan a pagar impuestos y a participar en la financiación de los servicios públicos. Además, es mayor el riesgo de que los jóvenes excluidos de la sociedad, frustrados e incapaces de hacerse cargo de sí mismos, se vuelquen a las actividades y lícitas y delictivas y se conviertan en presas más fáciles para los grupos armados que buscan reclutar nuevos miembros.

69. Las actividades de la Red de Empleo de los Jóvenes, creada por el Secretario General, han sido reforzadas por dos resoluciones de la Asamblea General en las que se alienta a los países a elaborar planes de acción nacionales en favor del empleo de los jóvenes, con la participación de éstos. Diez países (Azerbaiyán, el Brasil, Egipto, Indonesia, Mali, Namibia, la República Islámica del Irán, Rwanda, el Senegal y Sri Lanka) se ofrecieron como voluntarios para liderar este proceso y elaborar planes de acción nacionales que puedan servir de modelo para otros países.

70. La Red de Empleo de los Jóvenes controla que los jóvenes participen activamente en estos planes. En Azerbaiyán, un grupo de organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil han creado, con los auspicios de la Asamblea Nacional, organizaciones para la juventud, una coalición nacional en favor del empleo para los jóvenes que trabajará en estrecha colaboración con el Gobierno y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con vistas a elaborar un plan de acción nacional en favor del empleo para los jóvenes. En Namibia, el Ministerio de Enseñanza Superior pidió al Consejo Nacional de la Juventud que ayude al Gobierno a formar un equipo integrado por diversas partes interesadas, cuya función será la de elaborar un plan de acción nacional. En su condición de representante de la juventud de su país, el orador apoya este tipo de actividades y confía en que todos los Estados Miembros extraigan enseñanzas de los resultados obtenidos por la Red y se inspiren en el ejemplo de los 10 países líderes.

71. En lugar de considerar a los jóvenes como un grupo para el cual es necesario buscar empleos, se debería reconocerlos como socios para el desarrollo. Los jóvenes desean participar en las políticas nacionales en favor del empleo y también quieren participar en otras actividades importantes que realizan las Naciones Unidas.

72. Pese al llamamiento formulado a los gobiernos por la Asamblea General en su resolución 36/17, aprobada en 1981 y reiterada en otras resoluciones de 1996, 2001 y 2003, alrededor de 180 Estados Miembros todavía no han incluido representantes de los jóvenes en sus delegaciones ante la Asamblea General. El orador deplora que los representantes de los jóvenes ante la Asamblea reflejen tan poco la diversidad cultural del mundo. Es indispensable reforzar la contribución de los jóvenes de los países en desarrollo y de los países en transición.

73. Para concluir, el representante de Finlandia recuerda que 2005 será un año importante para la participación de los jóvenes en la labor de los organismos de las Naciones Unidas, sabiendo que la Asamblea General, en sesión plenaria, realizará una evaluación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Por ese motivo insta a los Estados Miembros a redoblar los esfuerzos con vistas a incluir a representantes de los jóvenes en sus delegaciones ante la Asamblea General.

74. **El Sr. Alday** (México), tomando la palabra en relación con los temas 94 y 95 del programa, dice que su delegación apoya la declaración formulada el día anterior por el Grupo de Río. Su país apoya las reformas iniciadas para reforzar la Organización en todas las esferas, especialmente en la económica y la social, a fin de favorecer el desarrollo y la cooperación internacional y de luchar contra la pobreza.

75. Consciente de la importancia de la familia en la vida de la sociedad, México apoya los debates dirigidos a otorgar un lugar más importante a la familia en el seno de la Organización, la que debería alentar y ayudar a los Estados a recopilar datos sobre la situación de la familia en sus países a fin de determinar de qué manera puede tenerse en cuenta las cuestiones relativas a la familia cuando elaboren y ejecuten políticas internacionales en favor del desarrollo.

76. Con respecto a las personas con discapacidad, México acoge con beneplácito los avances significativos logrados en las negociaciones para elaborar una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, que, a partir de ahora es una de las prioridades de la acción internacional en favor del desarrollo social y de los derechos humanos, y ha suscitado a escala mundial una movilización sin precedentes en favor de los derechos y de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Por lo tanto, México considera necesario redoblar los esfuerzos para llevar a buen puerto en el menor plazo posible la elaboración de este instrumento que las personas con discapacidad exigen desde hace muchos años.

77. La delegación mexicana acoge con satisfacción el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/59/164) y hace suya la idea de que es indispensable tener en cuenta las cuestiones relacionadas con el envejecimiento en los marcos nacionales del desarrollo y en las estrategias de lucha contra la pobreza. México alienta el desarrollo humano integral de las personas de edad, promoviendo un envejecimiento activo sin ninguna discriminación, mediante la aplicación de instrumentos y mecanismos que aseguren su bienestar y el reconocimiento de sus capacidades. Así, ha adoptado diversas medidas en favor de las personas de edad de más de 60 años, inspirándose en los principios enunciados en la estrategia regional de aplicación en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, relacionadas

con las personas edad y el desarrollo, la promoción de su salud y su bienestar y la creación de un entorno favorable. Por intermedio de su Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Gobierno de México coordina la acción de distintas instituciones que se ocupan de las personas de edad, favoreciendo al mismo tiempo la participación de la sociedad civil y de las propias personas de más de 60 años de edad.

78. **El Sr. Gansukh** (Mongolia) señala que todos los objetivos definidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social no han sido alcanzados, especialmente en la esfera de la lucha contra la pobreza, por lo que es conveniente redoblar los esfuerzos para cumplir con los compromisos asumidos en Copenhague.

79. Mongolia acoge con beneplácito el informe presentado recientemente por la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización y considera conveniente otorgar un mayor nivel de prioridad a las recomendaciones contenidas en él. Como señala el Secretario General en el informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120) es preciso, en efecto, prestar especial atención al “principio del enfoque centrado en el ser humano y su realización en las políticas públicas y estrategias de desarrollo”.

80. El Gobierno de Mongolia sigue decidido a lograr los objetivos de desarrollo social pero son muchos los desafíos que debe enfrentar en un contexto nacional de pobreza endémica.

81. Si bien el desarrollo social es, ante todo, un problema de los gobiernos, la participación de todas las partes interesadas en el plano internacional es esencial, lo mismo que el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional. En tal sentido, la delegación de Mongolia acoge con beneplácito la declaración de dirigentes mundiales para la acción contra el hambre y la pobreza aprobada en Nueva York el 20 de septiembre 2004.

82. El orador dice que su país está convencido de que la educación, y más especialmente la alfabetización, no son sólo un derecho fundamental sino una condición esencial para el desarrollo social. Los gobiernos deben dedicar los recursos presupuestarios necesarios para la educación a fin de que desempeñe el papel que le corresponde en el desarrollo y la eliminación de la pobreza. Hoy día en el mundo, hay más de 800 millones de adultos analfabetos y 104 millones de niños en edad escolar

que no tienen acceso a la enseñanza. En modo alguno puede subestimarse la importancia de la educación.

83. Como lo señaló el Director General de la UNESCO, la comunidad internacional no podrá cumplir con sus compromisos en esta materia si se mantienen las tendencias actuales. Es preciso actuar. Por su parte, Mongolia no se ha mantenido inactiva y ha realizado una serie de actividades de sensibilización de la opinión pública. Asimismo, acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la UNESCO en el marco del Diseño de las Naciones Unidas para la Alfabetización y pide encarecidamente a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales que den prioridad a este aspecto. Su país presentará un proyecto de resolución sobre este tema.

84. **La Sra. Fleming** (Banco Mundial), tomando la palabra en relación con los temas 93 y 94 del programa, señala que si no se da autonomía a la población, si no se cumplen los compromisos asumidos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, si no se abordan los aspectos sociales del desarrollo, el mundo seguirá teniendo que enfrentar una situación caracterizada por el desequilibrio y las desigualdades.

85. Como lo ha reconocido el Banco Mundial, el desarrollo se centra en el ser humano. Si el desarrollo no es viable en el plano social, no puede serlo en el plano económico o en el del medio ambiente. Actualmente, los elementos clave del desarrollo social que figuran en la Declaración de Copenhague son parte integral de la estrategia adoptada por el Banco para ayudar a los países a desarrollarse y eliminar la pobreza. Hace poco, el Banco ha iniciado un programa de progreso social, fundado en tres principios esenciales: la instrucción, la cohesión y la transparencia. La estrategia de desarrollo social que debería surgir a fin de 2004 incorporará los instrumentos de desarrollo social en el conjunto de las actividades del Banco. Hará hincapié, principalmente, en cuatro aspectos: el análisis social; el desarrollo comunitario y el capital social; la participación de la sociedad civil; y los conflictos y el desarrollo.

86. El Banco tomó nota de las conclusiones de la Comisión Mundial sobre las dimensiones sociales de la globalización y seguirá trabajando con sus asociados para lograr su aplicación. Está decidida a zanjar la brecha entre los compromisos y las realizaciones, convirtiendo para ello a la inclusión en un elemento esencial. La oradora dice que el Banco otorga toda su atención al importante papel desempeñado por las mujeres y los

jóvenes en el desarrollo y a las necesidades concretas de las comunidades autóctonas y de las personas con discapacidad, y para ello aplica los programas apropiados.

87. Esta época se caracteriza por los desequilibrios y la inestabilidad, una riqueza y una pobreza sin precedentes, una tecnología sumamente compleja y la globalización. Sin embargo, la comunidad internacional dispone de los medios necesarios para solucionar estos desequilibrios.

*Se levanta la sesión a las 12.15 horas.*